



CIDE

Original 1 de 1

Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Información

Número: ACT/CICIDE/03/2015

Los miembros del Comité de Información se reunieron el día 16 de febrero del año 2015, con el objeto de llevar a cabo la 3ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró a las 16:00 horas, en la oficina del Dr. Juan Manuel Torres Rojo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en Carretera México Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01210, en México, D.F., con la participación de todos los integrantes del Comité, a saber: -----

- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Administración y Finanzas y Titular de la Unidad de Enlace.-----
- Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Secretario General y Titular nombrado por la Institución.---
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -

Participó como invitada la Mtra. Juanita Gómez Montes.-----

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de criterios y clasificación de información en la elaboración de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud No. 0012414



CIDE

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. De acuerdo al numeral 1.1 con base en la modificación al manual , la Titular de la Unidad de Enlace informó la legalidad del quórum, y el Comité acordó: -----

Por unanimidad se da por iniciada la sesión.-----

2. Por lo que hace al numeral 2, el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día propuesto para la sesión. Al respecto el Comité acordó lo siguiente: -----

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----

3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Enlace recibió la solicitud de información No. 11090000012414, mediante la cual se solicita

“saber cuantos recursos de Conacyt y/o del CIDE han sido asignados desde el inicio de este sistema a la creación del implementación del mismo. En q se han gastado estos recursos? Solicito copia de las pólizas y sus documentación queriendo ampare cada pago de todo lo q se ha erogado para este proyecto. Solicito saber a cuantos centros se les ha “vendido” este proyecto y por cuanto monto. Solicito copia de los contratos q se haya tenido con cada centro. De los recursos q ha pagado cada centro solicito saber en q se ha gastado o invertido ese recurso en el CIDE. Solicito saber que personas del CIDE han recibido recursos del Evolution y bajo que conceptos los han recibido. De este último punto solicito la información por cada ejercicio fiscal a partir del 2010” (SIC).

En lo que respecta a la información soporte de los gastos efectuados durante la ejecución del proyecto, se comunicó al Comité que la misma se refiere a los siguientes tipos de documentos: solicitudes de pago, recibos de honorarios, facturas, solicitudes de reembolso de gastos, pólizas de egresos, comprobantes bancarios de transferencia.

Asimismo se informó al Comité que, dado que se trata de documentos que contienen datos personales tanto de los beneficiarios de los pagos como de terceros, así como otro tipo de información que debe ser clasificada, fue necesario elaborar versiones públicas de los documentos (soportes de los pagos) para eliminar la información reservada y confidencial en ellos contenida, particularmente la referida al RFC de personas físicas, a números de cuentas bancarias, firma de personas físicas, direcciones y teléfonos.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité los criterios, fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas mencionadas, para lo cual se presentó para conocimiento y consideración del mismo una muestra de las versiones públicas elaboradas.



CIDE

Lo anterior, con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II, 20 y 21 de la LFTAIPG y 30 de su Reglamento, así como en los Criterios 9/09, 12/09, 3/10, 10/10 y 1/14 emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Así las cosas, con fundamento en los artículos 29, fracción III, y 45 de la LFTAIPG, el Comité confirmó los criterios, fundamentos y motivaciones tenidos en cuenta para la clasificación de información en las versiones públicas mencionadas.

Por otra parte, dado que existe limitación en cuanto al tamaño de los archivos (en términos de Megabytes) que se pueden cargar en el sistema INFOMEX, toda vez que éste admite archivos hasta de 20 Megabytes, se informó al Comité que teniendo en cuenta el volumen de la información solicitada, no será posible remitir la información solicitada vía INFOMEX, por lo que en la respuesta que se dará al solicitante, se le indicará que se pone a su disposición un CD, que contiene un mil cuatrocientas ochenta y dos (1,482) fojas, entre las que se incluyen las versiones públicas de los soportes mencionados, en la Oficina de Vinculación y Desarrollo, ubicada en: Carretera México-Toluca #3655, Colonia Lomas de Santa Fe, 01210, México, D.F., Edificio de Administración Nivel 1, mismo que podrá pasar a recoger en un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, previa cita al teléfono (55) 5727 9849. El mencionado CD contiene más de 188 Megabytes.

Finalmente, el Comité instruyó a la Unidad de Enlace para que se entregue al solicitante una copia del acta de la sesión del Comité del 16 de febrero de 2015 cuando éste acuda a las instalaciones del CIDE a recoger el CD puesto a su disposición.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sexta sesión extraordinaria del ejercicio dos mil catorce del Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil a las 16:30 horas del día de su inicio.-----

LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES

DR. JUAN MANUEL TORRES ROJO

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO

MTRA. JUANITA GÓMEZ MONTES